DECRETO ALCALDICIO Nº 00709

PUCHUNCAVÍ, 10 JUN. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La carta presentada por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Puchuncaví, Sr. Luis Venegas Pérez de fecha 26 de mayo de 2022, donde solicita exención de pago de Permisos de Circulación para vehículos de propiedad del Cuerpo de Bomberos de Puchuncaví; lo dispuesto en el numeral N°2 del Artículo N°20 del Decreto Ley N°3.063 de 1979 de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio N°1186 de fecha 26.08.2021, que delega en quien detente el cargo de Administrador Municipal, la facultad de firmar, bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; la Resolución Nº06 de 2019 de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1) **EXÍMASE** del Pago de Permiso de Circulación año 2022 a los vehículos de propiedad de la COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PUCHUNCAVÍ, RUT N° 81.976.900-1, que a continuación se detallan:

TIPO VEHÍCULO	PLACA	MARCA	MODELO	AÑO
CARROBOMBA	PZGH-35-K	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 32.360 ALJIBE	2021
CARROBOMBA	JZGV-35-9	IVECO	160 E 30	2017
CARROBOMBA	HRWB-64-7	IVECO	160 E 30	2015
CARROBOMBA	FTZF-99-7	RENAULT	MIDLUM 270 14 4X4	2012
CAMION	CH-7136-2	MERCEDES BENZ	L 1418 E 51	1996
CAMIONETA	LWLS-54-8	NISSAN	NP 300 NAVARA	2020
CAMIONETA	FSWX-86-3	NISSAN	TERRANO DX 4X4 2.5	2013

2) **DÉJASE** constancia que, al momento de obtener el Permiso de Circulación, los vehículos señalados anteriormente, deberá presentar: Permiso de Circulación 2021, Certificado de Inscripción del Registro de Vehículos Motorizados, Certificado de Revisión Técnica Vigente y Seguro Obligatorio con vigencia al 30.09.2023 ó 31.03.2023, según corresponda.

3) **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVÍ

MAURICIO AHLERS NARVÁEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
1. Archivo Alcaldía
2. Administración y Finanzas
3. Permisos de Circulación

MAN/JCGR/PCO/BBA/ERP/EOS/eos